

TEMAS DESTACADOS:

▪ [La verdad sobre los triglicéridos](#)
[Google Noticias](#)

▪ [Mitos sobre el fin de año que generan temor](#)

■ Más de 13 mil automotores

Inicia desintegración de vehículos en patios de la Secretaría de Movilidad de Cali



Foto: Alcaldía de Cali

CALI

Sábado 12 de Octubre, 2024

La Secretaría de Movilidad de Cali comenzó el proceso de desintegración de vehículos que llevan más de un año inmovilizados en los patios oficiales, cumpliendo con la Ley 1730 de 2014.

Esta medida responde a la saturación de los patios, donde actualmente se encuentran más de 13 mil automotores retenidos.

Además, busca prevenir la propagación de criaderos de mosquitos en las áreas aledañas, lo que representa un riesgo para la salud pública, y mitigar el impacto ambiental causado por los líquidos y residuos de estos vehículos.

El proceso de desintegración se aplicará a aquellos vehículos que no hayan sido reclamados por sus propietarios o poseedores durante el último año.

Recibe nuestras noticias en tu correo electrónico



DESTACADO

LO MÁS VISTO



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Huracanes condicionan climas en Colombia](#)



[Nueva modalidad de robo de las cuentas de whatsapp](#)



[Autoridades buscan a los delincuentes que irrumpieron disparando en un velorio en Florida](#)



[Cuando realizaban una orden de captura, Policía encontró un felino salvaje en una casa de Ciudad Jardín, en Cali](#)

Estos automóviles son considerados en abandono administrativo, una figura que permite a la autoridad declararlos como tales después de que sus dueños no subsanen las causas de la inmovilización ni paguen las deudas acumuladas por el uso de los patios y las grúas.

Requisitos para evitar la desintegración

El secretario de Movilidad de Cali, Wilmer Tabares, explicó que los propietarios o poseedores de vehículos pueden acercarse a las oficinas de la Secretaría de Movilidad para resolver las causas que dieron origen a la inmovilización.

Deberán cubrir las deudas pendientes con los patios y gestionar el retiro del vehículo antes de que este sea declarado en abandono.

En caso de que los dueños no se presenten, el automotor pasará a proceso de desintegración o será subastado, dependiendo de su estado.

“Es importante que los propietarios tomen acción para evitar la pérdida de su vehículo”, añadió Tabares.

En cumplimiento de la Ley 1730 de 2014, se publicó un listado con las primeras 651 placas de vehículos que ya fueron declarados en abandono administrativo.

Impacto ambiental y sanitario

Los patios de tránsito, que albergan miles de vehículos, se convirtieron en un punto crítico para la propagación de mosquitos, debido a la acumulación de agua estancada en las carrocerías deterioradas.

Este problema representa un riesgo para la salud de las comunidades cercanas, aumentando la posibilidad de brotes de enfermedades como el dengue.

Adicionalmente, el derrame de líquidos y combustibles de los automotores abandonados contamina el suelo, afectando negativamente el medio ambiente.

Por esta razón, la desintegración de los vehículos no solo permitirá liberar espacio en los patios, sino también reducir el impacto ambiental y mejorar la calidad de vida en las zonas circundantes.

La Secretaría de Movilidad destacó que este proceso es parte de un esfuerzo más amplio para mantener una ciudad más limpia y organizada.

Un llamado a los propietarios

La Secretaría de Movilidad insta a todos los propietarios y poseedores de vehículos inmovilizados a regularizar su situación lo antes posible, evitando así la pérdida definitiva de sus bienes.

De acuerdo con la Ley 1730 de 2014, el plazo para retirar los vehículos antes de que sean declarados en abandono es de un año, tiempo en el cual los dueños pueden realizar los pagos y trámites necesarios.

Consulte aquí las placas de los primeros vehículos que serán desintegrados:

<https://www.cali.gov.co/movilidad/publicaciones/183230/secretaria-de-movilidad-inicia-la-desintegracion-de-vehiculos-que-llevan-mas-de-un-ano-en-los-patios-oficiales/>
